



Premio a la Innovación y buenas prácticas en Docencia



Bases

1. Presentación

Desde el año 2015, la Dirección Académica del Profesorado viene reconociendo las buenas prácticas en docencia universitaria de nuestros profesores y profesoras a través del **Premio a la Innovación**. En los últimos años, la coyuntura mundial impulsó grandes cambios en la manera de ejercer la docencia en todos los niveles educativos, lo cual motivó a nuestros profesores a plantear una serie de mejoras en el diseño de los cursos, las estrategias de enseñanza-aprendizaje, el uso de recursos educativos y la forma de evaluar. Por ello, la Dirección Académica del Profesorado presenta el **Premio a la Innovación y Buenas Prácticas en Docencia Universitaria 2025**.

Se entiende por innovación y buenas prácticas a las acciones pedagógicas realizadas por profesores y profesoras, quienes, a partir de un proceso de reflexión e identificación de necesidades y oportunidades de aprendizaje, plantean alternativas para mejorar su práctica docente. Estas experiencias docentes contribuyen con el desarrollo de competencias genéricas y la promoción de los ejes transversales en la formación de nuestras y nuestros estudiantes.

En la convocatoria de este 2025, las profesoras y profesores que deseen participar pueden presentar experiencias docentes que realizaron en el transcurso del año 2024 y que cumplan con los criterios establecidos en el presente documento.

2. Objetivo principal

- Reconocer las innovaciones y buenas prácticas en docencia universitaria en la comunidad PUCP que favorezcan el desarrollo de las competencias genéricas de las y los estudiantes de pregrado y posgrado, así como la promoción de los ejes transversales establecidos por la universidad.

3. Objetivos secundarios

- Difundir las prácticas docentes que favorezcan el desarrollo de las competencias genéricas en los cursos de pregrado y posgrado.
- Reconocer la incorporación de los ejes transversales del Modelo Educativo PUCP en los cursos de pregrado y posgrado.
- Contribuir al desarrollo de una cultura de mejora continua en docencia universitaria en la comunidad PUCP.



Premio a la Innovación y buenas prácticas en Docencia



4. Áreas de innovación

Las innovaciones en la docencia universitaria pueden relacionarse con cambios en el diseño del curso, en las estrategias de enseñanza y aprendizaje o en la forma de evaluar, así como con la introducción de nuevos recursos o materiales educativos, todo ello con el fin de favorecer la formación de nuestras y nuestros estudiantes.

En esta convocatoria 2025, se considera la contribución de las experiencias docentes al **desarrollo de competencias genéricas, la promoción de los ejes transversales en la formación, la evaluación para el aprendizaje y la implementación de estrategias y recursos para la enseñanza y aprendizaje**. De esta manera, se plantea las siguientes áreas de innovación:

Área	Descripción
Desarrollo de las competencias genéricas en la formación de las y los estudiantes	Se promueve el desarrollo de las competencias que las y los estudiantes de nuestra universidad demuestran a su egreso, en su desempeño ciudadano y profesional. Estas competencias son: comunicación eficaz (oral, escrita y no verbal); habilidades colaborativas; aprendizaje autónomo y adaptabilidad; ética, ciudadanía y conciencia ambiental; investigación, creación e innovación; y pensamiento crítico y creativo ¹ .
Promoción de los ejes transversales en la formación de las y los estudiantes	Se promueve los ejes transversales en la formación de las y los estudiantes, entre los cuales se encuentra el desarrollo de cursos interdisciplinarios; la promoción de la internacionalización; la integración del enfoque de género; la inclusión, equidad y reconocimiento de la diversidad en los cursos; la promoción de la sostenibilidad y ecología integral; y la promoción de la responsabilidad social universitaria ² .
Evaluación para los aprendizajes	Se promueve la implementación de procesos de evaluación para el aprendizaje en entornos presenciales o no presenciales, enfatizando el rol de la autoevaluación, coevaluación y retroinformación.
Implementación de estrategias y recursos para la enseñanza y aprendizaje	Se promueve la integración de las tecnologías de la información y comunicación para la enseñanza de los cursos, tales como la inteligencia artificial, la realidad aumentada, los simuladores, el metaverso, entre otros. De igual manera, se fomenta las buenas prácticas en la metodología de enseñanza y aprendizaje de los cursos.

¹ En la postulación se puede elegir más de una competencia genérica.

² En la postulación se puede elegir más de un eje transversal.



Premio a la Innovación y buenas prácticas en Docencia



5. Requisitos para la participación

Las y los profesores participantes deben:

- ❖ Tener carga lectiva en el ciclo 2025-1.
 - ❖ Haber realizado una experiencia docente en un curso a cargo durante alguno de los siguientes ciclos académicos: 2024-0, 2024-1 y 2024-2.
 - ❖ Haber dictado el curso donde se realizó la innovación como mínimo **dos ciclos académicos** en los últimos dos años (2023 y 2024).
 - ❖ Tener un buen desempeño de acuerdo con la encuesta de opinión docente; es decir, tener un promedio mayor o igual a 85 en el año 2024 (que incluye los ciclos 2024-0, 2024-1 y 2024-2).
- No deben contar con informes pendientes en proyectos avalados por la universidad (concursos DFI, DAP, DARS, DARI u otros).
 - No deben tener deuda de horas lectivas.
 - No pueden participar quienes se encuentren en un proceso disciplinario o que presenten sanciones.

6. Categorías

Las y los profesores pueden participar en dos categorías:

- **Experiencia docente individual**
A cargo de una o un profesor ordinario o contratado de cualquier dedicación.
- **Experiencia docente grupal**
Conformado por un máximo de cuatro profesoras o profesores ordinarios o contratados de cualquier dedicación³.

7. Características y condiciones del premio

- El premio es un incentivo económico y no es excluyente de otros que otorga la universidad.
- Las y los profesores pueden postular al premio solo con **UNA** experiencia docente, la que puede ser individual o grupal.
- Para participar en la categoría grupal, las y los miembros del equipo deben cumplir con los requisitos de participación.
- La presentación de evidencias debe exponer los logros alcanzados, mejoras en el aprendizaje de las y los estudiantes y su contribución al desarrollo académico.
- Los profesores ganadores se comprometen a participar del Encuentro de Experiencias Docentes del año en que se realiza el concurso.
- Los resultados son inapelables.

³ Las y los jefes de práctica o asistentes de docencia pueden participar como integrantes en las experiencias grupales siempre que cumplan con los requisitos de postulación.



Premio a la Innovación y buenas prácticas *en Docencia*



8. Proceso de inscripción

- Las inscripciones de las experiencias docentes se realizarán del **10 de marzo al 28 de abril de 2025 (hasta las 6:00 p. m.)**.
- Las y los profesores deberán completar el formulario con la información solicitada acerca de la experiencia docente (ver anexo 1).
- Las y los profesores interesados pueden enviar preguntas o consultas al correo electrónico: innovacion-dap@pucp.edu.pe

9. Evaluación de las experiencias docentes

Fases de evaluación

El proceso de evaluación de las experiencias docentes se realizará de la siguiente manera:

Etapla 1: Revisión de la Dirección Académica del Profesorado

La Dirección Académica del Profesorado realizará la revisión preliminar de las experiencias presentadas, con el objetivo de verificar el cumplimiento de los requisitos y el completo llenado de las fichas de postulación.

Etapla 2: Evaluación de las autoridades académicas

Esta evaluación consiste en emitir una opinión cualitativa sustentada, recomendando o no que la o el profesor o profesores sean reconocidos con el Premio a la Innovación y Buenas Prácticas. Este proceso estará a cargo de:

- Las o los jefes de departamento al que pertenecen las y los profesores postulantes al concurso.
- Las o los decanos de las unidades a las que pertenecen los cursos donde se implementaron las experiencias y buenas prácticas señaladas por las y los profesores postulantes.

Etapla 3: Evaluación del jurado

Las experiencias docentes que pasen a esta etapa serán evaluadas por un jurado integrado por dos profesoras o profesores de reconocida trayectoria en innovación y buenas prácticas en docencia de universidades internacionales. La evaluación se realizará en la modalidad doble ciego; es decir, los jurados no tendrán acceso a información que identifique a los profesores postulantes, únicamente revisarán las experiencias docentes y evidencias correspondientes. Finalmente, el jurado determinará las experiencias ganadoras.

Criterios de evaluación⁴

- Originalidad.
- Pertinencia.
- Intencionalidad.
- Impacto.

⁴ En el anexo 3, se presenta los criterios de evaluación, descripción y puntajes para cada uno de ellos.



Premio a la Innovación y buenas prácticas *en Docencia*



- Sostenibilidad.
- Reflexión sobre la práctica docente.

Fechas de evaluación

La evaluación de las experiencias docentes se realizará del **29 de abril al 10 de junio de 2025**.

10. Publicación de resultados y premiación de las experiencias docentes

- Los resultados de la evaluación a las experiencias docentes presentadas se comunicarán, vía correo electrónico el **jueves 26 de junio de 2025**.
- La ceremonia de premiación se realizará el **04 de septiembre de 2025**.

11. Cronograma de actividades

ACTIVIDAD	FECHAS
Convocatoria e inscripción de postulantes	10/03 - 28/04
Revisión de la DAP	29/04 - 09/05
Valoración de las autoridades académicas	12/05 - 26/05
Evaluación del jurado	27/05 - 10/06
Publicación de resultados	26/06
Ceremonia de premiación	04/09

Dirección Académica del Profesorado



Premio a la Innovación y buenas prácticas en Docencia



ANEXO 1

ESQUEMA DE PRESENTACIÓN DE LA EXPERIENCIA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA

A continuación, se presenta la estructura de la experiencia en docencia universitaria, así como las orientaciones generales para completar cada una de las secciones en el formulario de inscripción.

La o el profesor deberá seleccionar una de las categorías de participación:

- Experiencia docente individual.
- Experiencia docente grupal.

La estructura de la experiencia docente debe considerar lo siguiente:

a) Equipo de trabajo (en caso de seleccionar experiencia docente grupal)

En esta sección, registre a la o el coordinador de la experiencia docente y las o los miembros participantes.

b) Datos generales de la experiencia docente

- Curso(s) asociado(s) a la experiencia docente:
- Unidad(es) académica(s) donde se implementó la experiencia docente:
- Área:
- Subárea:
- Título de la experiencia docente:

c) Justificación

Detalle el problema o la necesidad que se abordó con la experiencia docente, explique los motivos por los que se consideró importante emprenderla y responda a las preguntas del para qué y por qué se considera como una buena práctica en docencia.

d) Objetivos

Especifique los objetivos de la experiencia docente (objetivo general y objetivos específicos), los cuales deben estar alineados al área y subárea de innovación elegidas.

e) Descripción general

Describa en qué consistió la experiencia docente, cuáles fueron los cambios o mejoras que se realizaron. Recuerde que debe señalar cómo se relaciona el área y subárea elegidas con el desarrollo de la experiencia docente.

f) Resultados

Detalle los resultados que se alcanzaron con la implementación de la experiencia docente (se puede presentar información cualitativa o cuantitativa que sustenten las mejoras y cambios desarrollados). Se sugiere incluir, en la sección de evidencias, las opiniones de las y los estudiantes.



Premio a la Innovación y buenas prácticas *en Docencia*



g) Sostenibilidad

Explique de qué manera las actividades y recursos desarrollados de la experiencia docente pueden incorporarse en versiones posteriores del curso o transferirse a otros.

h) Logros, dificultades y lecciones aprendidas

Describa los logros, dificultades y lecciones aprendidas, sobre la base de un proceso reflexivo y de autoevaluación, de la experiencia docente desarrollada.

i) Evidencias

En la siguiente tabla, indique las evidencias de la experiencia docente realizada. Para conocer mayores alcances sobre cómo llenar el cuadro de evidencias, lo invitamos a revisar el anexo 2.

Descripción de la experiencia	Enlace



Premio a la Innovación y buenas prácticas en Docencia



ANEXO 2

ORIENTACIONES PARA EL LLENADO DE LAS EVIDENCIAS

A continuación, se presenta algunas orientaciones para el llenado de las evidencias de su experiencia docente.

- En la primera columna, realice una breve descripción de la evidencia; luego, en la siguiente, coloque el enlace (Google Drive, Dropbox, etc.) correspondiente. A continuación, un ejemplo:

Descripción de la evidencia	Enlace
Reporte de comentarios de la encuesta de opinión profesores 2022 – II, donde se destaca el dinamismo del curso.	https://drive.google.com/file/d/1iOc1dbTnCAVdQKaJXjN037nUplc3YFy/view?usp=sharing
Resultados de encuesta elaborada por el propio profeso a mitad de semestre 2022 - I para auto evaluar el curso	https://drive.google.com/file/d/1ShENaysYM7UyTRFiWhlaswcYoJoF9UHa/view?usp=sharing
Resultados de encuesta elaborada por el propio profeso a mitad de semestre 2022 - II para auto evaluar el curso	https://drive.google.com/file/d/1_2nhTQX605_XTYiN7s8UcOtmelbvLYW/view?usp=sharing
Silabo del curso de Ecología y Comunicación	https://drive.google.com/file/d/1IH1M0FLD7_24JcaTwRwM-2QS9RikhBDu/view?usp=sharing
Página de Instagram del curso: #EcoComunica donde se refuerza lo aprendido en clase	https://www.instagram.com/ecocomunica_pucp/
Clase del semestre 2022 – I en su salida de exploración a Islas Palomino	https://drive.google.com/file/d/17kV2eIDt-C2DKfvJbKAOnbqK1oXMNHXU/view?usp=sharing
Clase del semestre 2022 – II	https://drive.google.com/file/d/1zvHpOM1TaVU0TchnlsrIWoaKqUyLa1C/view?usp=sharing

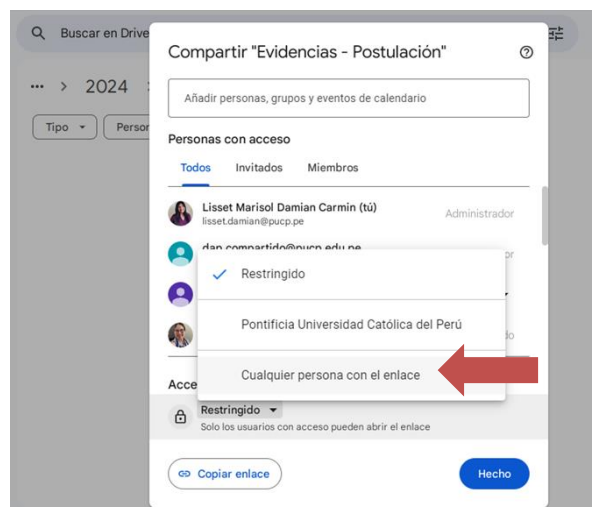
- Las evidencias pueden ser: audios, videos, infografías, fotos, encuestas, presentaciones, entre otras (una evidencia es toda información que permite sustentar el desarrollo y logro de los objetivos planteados en la experiencia docente).
- El enlace que se coloque debe ser de **acceso público**, pues las evidencias las revisarán los jurados internacionales. Para ello, siga los siguientes pasos:
 1. Dé *click* en el ícono “Compartir” que se encuentra a lado del documento o carpeta que desea compartir:



Premio a la Innovación y buenas prácticas en Docencia



2. Luego, dé *click* en la sección “Acceso general”, seleccione la opción “Cualquier persona con el enlace” y la opción “Lector”:





Premio a la Innovación y buenas prácticas *en Docencia*



3. El acceso debe quedar de la siguiente manera:

Compartir "Evidencias - Postulación" ⓘ

Añadir personas, grupos y eventos de calendario

Personas con acceso

Todos Invitados Miembros

	Lisset Marisol Damian Carmin (tú) lisset.damian@pucp.pe	Administrador
	dap.compartido@pucp.edu.pe dap.compartido@pucp.edu.pe	Administrador
	dap@pucp.edu.pe dap@pucp.edu.pe	Gestor de contenido ▾
	mbmeza@pucp.edu.pe mbmeza@pucp.edu.pe	Gestor de contenido

Acceso general

Cualquier persona con el enlace ▾ Lector ▾

Cualquier usuario de Internet con el enlace puede verlo

Copiar enlace Hecho

- En caso una evidencia no se coloque como acceso público, no será revisada.



Premio a la
**Innovación y buenas
prácticas en Docencia**



ANEXO 3

FICHA DE EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA DOCENTE

Criterios	Descripción	Puntaje máximo
Originalidad	Se formula una experiencia docente descrita de forma precisa y consistente, que parte de una idea propia o de la adaptación creativa de otra preexistente y que revela un proceso reflexivo y de análisis crítico sobre la práctica educativa.	3
Pertinencia	Se define, de forma clara y precisa, de qué manera la experiencia docente contribuye al desarrollo de competencias en las y los estudiantes y la mejora en la calidad educativa. De igual forma, se explica cómo se relaciona el área y subárea elegidas con la experiencia docente planteada.	4
Intencionalidad	Se plantea objetivos coherentes y viables a alcanzar con la experiencia docente, partiendo de un objetivo general/propósito y los respectivos objetivos específicos. Los objetivos están relacionados con lo que se espera lograr en el aprendizaje de las y los estudiantes.	3
Impacto	Se describe los resultados logrados al realizar la experiencia docente, en función de los objetivos y actividades planteadas y sustentados con evidencia cualitativa o cuantitativa. Los resultados están relacionados con los logros de aprendizaje de las y los estudiantes.	4
Sostenibilidad	Se explica de qué manera las actividades y resultados desarrollados con la experiencia docente pueden incorporarse en versiones posteriores del curso y ser transferibles a otros de la unidad académica.	3
Reflexión sobre la práctica docente	Se analiza de forma crítica y reflexiva la implementación de la experiencia docente, planteando logros, dificultades y lecciones aprendidas, a fin de contribuir a la mejora de las actividades, metodologías y resultados desarrollados.	3
Total		20